

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

AZKARIA L. ROSADO RODRIGUEZ
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0047

vs.

LUMA ENERGY, LLC;
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ASUNTO: Orden para Mostrar Causa

ORDEN

El 26 de abril de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación*, mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una Vista Administrativa a celebrarse el 15 de mayo de 2023 a la 1:30 P.M., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 15 de mayo de 2023, la parte Promovente no compareció a la Vista Administrativa del caso de epígrafe y no presentó moción alguna por la cual no comparecería a dicha Vista.

Se **ORDENA** a la **parte Promovente** a mostrar causa por la cual no deba desestimarse el presente Recurso e imponer sanciones económicas por falta de interés e incumplir con las órdenes del Negociado de Energía en un término de **cinco (5) días** a partir de la notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 23 de mayo de 2023. Certifico, además, que hoy, 23 de mayo de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm.: NEPR-RV-2023-0047 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com y arosado0923@intersg.edu.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, PR 0036-4267

Azkaria I. Rosado Rodríguez
HC-1 Box 3469
Lajas, PR 00667-9017

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de mayo de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria